



en Trillo, según noticias que de allí nos comunican, va a ser el más importante en la presente temporada...

La Gaceta de la Cruz, periódico de Benavente clasifica del modo siguiente el personal de la Cámara de Diputados prusiana...

Un detenido análisis del físico inglés Mr. Federico Clandet, ha descubierto la composición del vidrio de cristal que se usa en Pompeya...

La línea de ferrocarril comprendida entre Cádiz y Sevilla ha obtenido en el último año de su ejercicio un aumento en sus productos...

En la provincia de Valladolid han funcionado en el año de 1861, 415 pósitos, y tenían en existencia efectivas antes de empezar la recolección de frutos 2.227 fanegas de trigo...

Ha sido nombrado capellán del primer batallón del regimiento de Galicia, el presbítero D. Luis García Velasco.

La Discusión de ayer ha sido recogida.

Los señores de Riquelme han tenido la desgracia de perder su única hija a la temprana edad de cinco años.

La Iberia ha padecido una equivocación, haciéndola al Sr. Flores limosnero de S. M. la Reina...

El 24 llegó a Burgos, de regreso de su viaje a Roma, el eminentísimo señor cardenal arzobispo de la diócesis.

La fiebre mitera es cada vez mas intensa y mas lamentable en California. Al vapor de Yegon se le escaparon en Portland a las minas la parte mayor de los marineros...

Una carta de Londres, que publica La Iberia, dice que el empeño de establecer la monarquía y sostenerla por la fuerza, es incompatible con la buena armonía diplomática entre Francia y los Estados Unidos...

Varios franceses residentes en esta corte, muchos de ellos personas de posición, como jefes y altos empleados de casas de comercio, tratan de organizar con el título de Circulo internacional, una especie de casino

que sirva de punto de reunión a la colonia francesa de Madrid. Se han sometido a la aprobación de la autoridad las bases de este nuevo círculo.

no aver tarde debo llegar a la dehesa de los Carabanchelos, presidente de Sevilla...

Pasada ya la ampliación de término que se había concedido al defensor de Gerónimo Gener...

La revista que debía haber tenido lugar ayer mañana, se ha suspendido a causa del mal tiempo, y no sabemos si tendrá ya lugar.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1657 fanegas de trigo de 44 a 57 1/2 rs.

La joven de quien dijimos hace dos dias que seguía una carta que había escrito debía haberse suicidado, ha parecido ya y se halla a disposición del juzgado.

Anteayer tarde se inundó casi por completo el barrio de Chamberí conocido por las Charcas. Hubo un momento en que los vecinos que habitaban las casas de aquel sitio oyeron perecer ahogados...

Levántase una cruzada contra el gobierno por la cuestión de límites de Melilla, y la Gaceta viene a arrancar la última ilusión a los que se disponen cantar victoria.

Pidese en son de burla que se diga cuánto se ha recaudado en las aduanas marroquíes por cuenta de la indemnización de guerra...

SENADO. SESION DE AYER 26.

Abierta la sesión a las dos y treinta y siete minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Sr. Barroeta y Aldamar: Ena de las causas que han obligado a las empresas para retardar la conclusión de las obras en el plazo marcado, ha sido el retardo que les

ha proporcionado la aprobación de los nuevos trazados, que además del de la línea de Madrid a Zaragoza, puede asegurarse hoy otros que han sido igualmente beneficiosos al país.

El Sr. Huelves: Señores, me opongo a la totalidad de este proyecto por no haberle presentado la comisión igualmente el primer que formuló, pues no creo que por esta se logre el objeto que se propone.

El señor conde de Cerrajería: El proyecto de ley presentado por la comisión dice todo lo contrario de lo que S. S. piensa de ella, y aun cuando no sabe el tiempo que durarán abiertas las Cortes...

A esta ley se ha presentado como una monstruosidad y como cosa nueva, cuando es sencillamente: la empresa del ferrocarril de Madrid a Zaragoza ha variado el trazado de la línea con ventaja del Estado y del público...

El Sr. Calonge: Seré breve, porque como la mayor parte de lo que se ha dicho tendrá su refutación en los artículos, entonces me ocuparé de ello ampliamente...

El Sr. Bermudez de Castro: Yo no me opongo a las prórogas, sino al giro que ha llevado esta discusión, pues determinando la ley que el gobierno debe declarar la prórroga...

El señor ministro de Fomento: Aun cuando yo no presente este proyecto de ley, como lo he defendido en el Congreso, tengo el deber de defenderle aquí y manifestar las equivocaciones en que han incurrido los señores Bermudez de Castro y Calonge...

El Sr. Perez Zamora: Pues si el tratado está en suspenso ¿cómo ha quedado Francia obrando sola en México? Y si Francia por sí sola lleva a efecto la resolución de aquella cuestión, cree el gobierno que entonces tendrá fuerza bastante para infundir como de hecho en una solución que tanto nos interesa?

El Sr. Bermudez de Castro: No creí tener que rectificar, porque mis observaciones se dirigían al anterior ministro de Fomento, y hubiera sido injusto dirigiéndolas al señor marqués de la Vega de Armijo...

Los Sres. Bermudez de Castro y ministro de Fomento rectifican.

El Sr. Inzano: El Sr. Bermudez de Castro ha hecho un cargo a la comisión por haber presentado este proyecto de ley, pues debía haberse aplicado el art. 22 de la ley...

El Sr. Calonge: Decía el señor marqués de la Vega de Armijo que se felicitaba de que ningún señor senador hubiera pedido la caducidad de las empresas, y me citaba a mí entre los que habían hablado...

Y yo opino por la caducidad oportuna porque aplicada así produce menos inconvenientes que mas adelante, porque si se declarara caducada la empresa cuando no se empiezan las obras...

El Sr. Presidente: Se suspende la discusión y se va a leer un dictamen de comisión.

Se lee el nuevo concediendo pensión a dona Maria de los Remedios Salvador, y se levanta la sesión.

CONGRESO. SESION DE AYER 26.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE.

A las tres fué abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Candau: Yo deseo que el señor ministro de la Gobernación me diga en qué estado se halla el expediente instruido para reformar el local donde están las oficinas del Estado en Sevilla.

El Sr. ministro de la Gobernación: Los expedientes sobre obras son fáciles de despachar; lo difícil es disponer de los fondos necesarios para hacerlas. Son muchas las provincias que necesitan mejoras...

El Sr. Perez Zamora reprodujo las preguntas que dirigió hace pocos dias al señor ministro de Estado, sobre si estaba roto el tratado de Londres, y sobre las reclamaciones que debemos hacer en Méjico.

El Sr. ministro de Estado: A la primera pregunta puedo contestar que el gobierno de S. M. no considera roto, sino en suspenso, el tratado de Londres.

El Sr. Perez Zamora: Pues si el tratado está en suspenso ¿cómo ha quedado Francia obrando sola en México? Y si Francia por sí sola lleva a efecto la resolución de aquella cuestión...

El Sr. Gonzalez Brabo: El Sr. Madoz me achacaba a mí, haciendo historia de lo ocurrido en el seno de la comisión, cierta influencia en las ánimos y como consecuencia de ella...

El Sr. Gonzalez Brabo: Yo he pedido que se abra paso a una teoría; pero no tema el Sr. Madoz, que esto no ha de perturbar a la industria.

Todo lo que ha dicho el Sr. Madoz se reduce a manifestar que el día en que no haya protección morirá la industria y la agricultura. Semejante argumento es radicalmente falso.

que no se discutiese hasta la próxima legislatura. Pero S. S. no recordaba que hasta entonces no podía quedar definitivamente aprobado el proyecto.

Voy a explicar algo de lo que pasó por mí en esta cuestión. Después de discutir los señores Madoz, Coello y ministro de Hacienda, sin venir a un acuerdo se acabó por poner el dictamen, y el Sr. Barrantes, como secretario, se encargó de hacerlo.

Sin embargo, firmó al fin el dictamen, cuando se admitió lo que el Sr. Coello no creyó de importancia y el Sr. Madoz creyó, por el contrario, importante, y con razón.

Si fuera ocasión yo probaría que la protección es la injusticia, porque no es mas que arrancar cierta cantidad de dinero por medio del arancel, a una industria para repartirla entre otra.

He dado estas ligeras explicaciones para contestar a la calificación de exajerado que me lanzó el Sr. Madoz, y probar que mis doctrinas no son ni contienen tal exajeración.

Y dicho esto, será mucho pedir al Congreso que haga el ensayo o permita que se haga de este dictamen para que se vea cual de las dos escuelas es mejor?

La idea del libre-cambio ha ganado terreno a través de los años y de inúmeros inconvenientes en todas las naciones de Europa. Por qué no ha de aceptarse en este país?

He manifestado mis ideas en este punto, que son generales hasta la política, porque yo no alcanzo el que hombres liberales de-liendan la protección.

El Sr. Madoz: Yo creo ser progresista político y económico, y creo haber dado pruebas de ello. La exajeración de la escuela protectionista, como la de la libre-cambista, son las que combató, para llegar a una proporción racional.

En cambio los hombres que militan en el partido del Sr. Gonzalez Brabo—no S. S.—escatiman los derechos políticos a los ciudadanos, y en materias económicas les conceden todo. Yo no escatimo nada.

Ha hablado S. S. de lo que Inglaterra ha hecho. Quiere concederme S. S. la mitad del derecho para el papel del que paga en Inglaterra? Bueno es hablar de lo que hacen otros gobiernos, pero sin exajerar.

Ha hablado el Sr. Gonzalez Brabo de la desamortización, pero la desamortización reconoce por base la indemnización. Indemnización S. S. a los fabricantes que por la libertad comercial tuviesen que cerrar sus fábricas? Y dado caso que el capital no se indemnizase, ¿cómo indemnizaría S. S. a los obreros? No sé yo que haría S. S. si fuera gobierno y sucediese esto.

Dice S. S. que Europa marcha al libre cambio; pues yo veo que en todos los países se sostienen derechos mayores que el que aquí queremos fijar.

No crea S. S. que la clase industrial fuese tan respetable como se crea. Yo creo que si lo es, y que es muy digna de consideración y respeto como la que mas.

S. S. puede ser gobierno, y si esto sucede, y S. S. proclama la libertad de comercio, tenga la seguridad de que lo arrancará de este banco el voto de un parlamento, porque todos queremos los adelantos, pero por sus pasos y sin que ataquen los intereses públicos.

Yo no soy intransigente, y buena prueba de ello fué que apenas el señor ministro indicó en la comisión la base de 15 por 100 accedi gustoso.

Por lo demás, yo avanzo en economía como en política, y no creo que sea incompatible el ser progresista y protectionista, como yo lo soy, pero si así no fuera, si para ser progresista fuera necesario abdicar de mis principios económicos...

El Sr. Gonzalez Brabo: Yo he pedido que se abra paso a una teoría; pero no tema el Sr. Madoz, que esto no ha de perturbar a la industria.

Todo lo que ha dicho el Sr. Madoz se reduce a manifestar que el día en que no haya protección morirá la industria y la agricultura. Semejante argumento es radicalmente falso.



